

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6976 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la prórroga de la concesión para la ocupación de unos 120 m2 de dominio público marítimo-terrestre, con destino a pasarela peatonal de madera tratada en Colindres, en el Parque Natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, en el término municipal de de Colindres. Referencia: CNC02/09/39/0013-CNC13/02; (S-5/31).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 05.09.2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Gobierno de Cantabria (Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza).

Destino: prórroga de la concesión para la ocupación de unos 120 m2 de dominio público marítimo-terrestre, con destino a pasarela peatonal de madera tratada en Colindres, en el Parque Natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, en el término municipal de de Colindres.

Plazo: Hasta el 29 de Julio de 2025

Superficie: 120 m2

Canon: Exento

Santander, 12 de febrero de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200008069-1